



# AYUNTAMIENTO DE SIERO

## PROYECTO PRESUPUESTO

**EJERCICIO 2021**

**Memoria de la Alcaldía**



## MEMORIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

### PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021

La presente Memoria se confecciona a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168.1.a) del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

En ambos preceptos, se establece que la Memoria explicará tanto el contenido del Presupuesto como las principales variaciones respecto del ejercicio anterior.

Dando cumplimiento a dicho mandato, y a modo de introducción, se detallan los objetivos y prioridades que han sido tenidos en cuenta en la elaboración de este proyecto de presupuesto.

**Objetivo general:** El objetivo para 2021 es el de prestar los servicios municipales con la mayor eficiencia posible.

Para ello se ha elaborado el presupuesto del Ayuntamiento para 2021 que asciende a la cantidad de 44.024.746 € Tanto en gastos como en ingresos, encontrándose por tanto nivelado y sin déficit inicial, presentando un aumento respecto del ejercicio anterior de 888.551,95 € en términos absolutos, y del 2,06% en términos porcentuales.

La evolución de los últimos ejercicios se muestra en la siguiente tabla:

	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
PRESUPUESTO	42.087.812,04	43.036.194,20	42.380.940,49	43.136.194,05	44.024.746,00

De forma más gráfica, se puede ver la evolución en el siguiente cuadro



## COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS

El siguiente cuadro pone de manifiesto las diferencias a nivel capítulo de ingresos entre el presupuesto del año en curso y el proyecto presentado.

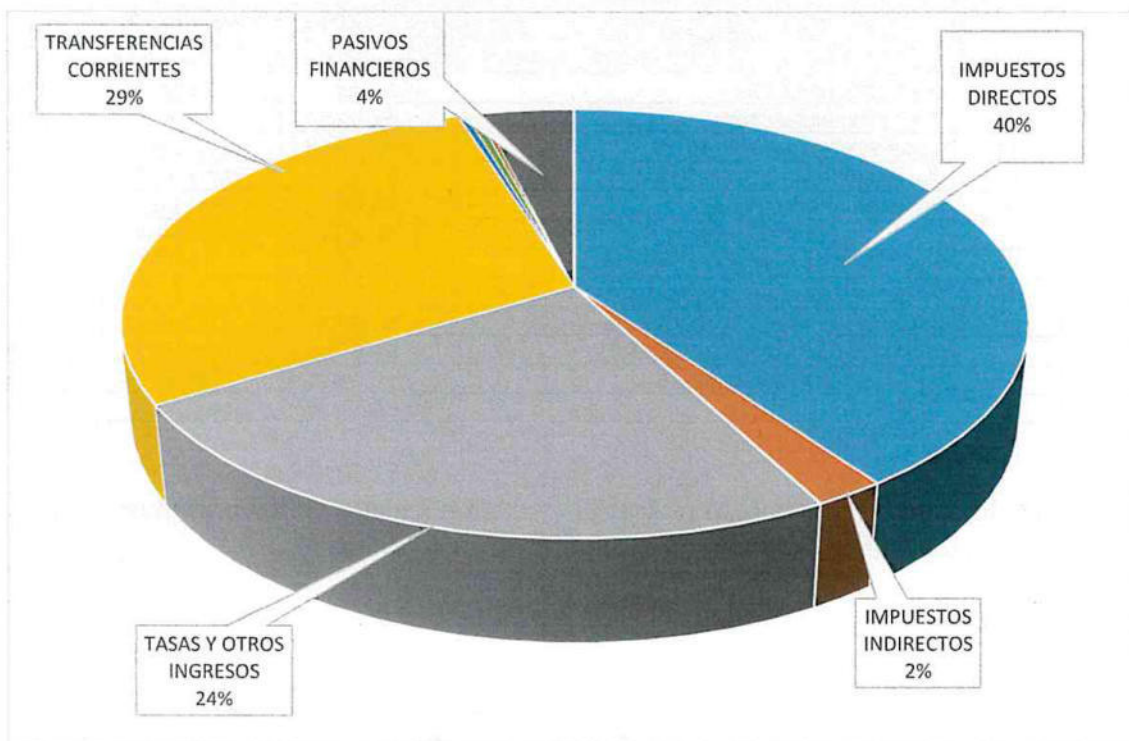
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>					
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	dif.	% Variación
I	IMPUESTOS DIRECTOS	17.091.908,00	17.667.063,00	575.155,00	3,37
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.090.000,00	950.000,00	- 140.000,00	- 12,84
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	9.613.544,00	10.527.566,00	914.022,00	9,51
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.043.981,00	12.733.167,00	- 1.310.814,00	- 9,33
V	INGRESOS PATRIMONIALES	158.842,00	157.351,00	- 1.491,00	- 0,94
<b>SUMA CORRIENTE</b>		<b>41.998.275,00</b>	<b>42.035.147,00</b>	<b>36.872,00</b>	<b>0,09</b>
VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	185.000,00	185.000,00	-	-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	-	-
IX	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	852.919,05	1.704.599,00	851.679,95	99,85
<b>SUMA NO CORRIENTE</b>		<b>1.137.919,05</b>	<b>1.989.599,00</b>	<b>851.679,95</b>	<b>74,85</b>
<b>TOTAL</b>		<b>43.136.194,05</b>	<b>44.024.746,00</b>	<b>888.551,95</b>	<b>2,06</b>

Resulta importante también revisar la evolución general de los presupuestos a través de los últimos 5 años, información que se detalla a continuación

CAPÍTULO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
I	17.122.810,00	17.960.000,00	17.127.000,00	17.091.908,00	17.667.063,00
II	600.000,00	850.000,00	860.000,00	1.090.000,00	950.000,00
III	9.445.725,00	9.549.550,00	9.164.400,00	9.613.544,00	10.527.566,00
IV	12.689.599,00	13.054.144,15	13.889.979,34	14.043.981,00	12.733.167,00
V	170.980,00	142.778,00	165.082,00	158.842,00	157.351,00
VI	0	400.000,00	400.000,00	185.000,00	185.000,00
VII	0	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
IX	1.958.698,04	979.722,05	674.479,15	852.919,05	1.704.599,00
<b>SUMA</b>	<b>42.087.812,04</b>	<b>43.036.194,20</b>	<b>42.380.940,49</b>	<b>43.136.194,05</b>	<b>44.024.746,00</b>

## INGRESOS EN EL EJERCICIO 2021

### Distribución porcentual de los principales ingresos para el año 2021



En lo referente a los Impuestos (capítulos I y II del Presupuesto):

Para el ejercicio en 2021, no se ha producido ninguna modificación en las ordenanzas reguladoras de los Impuestos, manteniendo una congelación total de los mismos. Los cambios respecto al ejercicio 2021 están motivados por la recaudación del ente de Servicios Tributarios del Principado en 2020, ya que los pagos a cuenta que realiza al Ayuntamiento, se basan en la recaudación del ejercicio inmediatamente anterior.

Respecto al Impuesto sobre Sobre Construcciones, por prudencia, se ha considerado una ligera disminución debido a los efectos del COVID19 en dicho sector.

En relación con las tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo III del Presupuesto):

El incremento en este capítulo, superior a los 900.000 euros, obedece principalmente a las cuotas de urbanización que se estima recaudar en 2021 por las actuaciones de la UH87 y UH32 en la localidad de Lugones, ya que los grandes ingresos de este capítulo (tasa por suministro de agua, servicio de recogida de basura y alcantarillado) resultan similares a los previstos en el ejercicio anterior, debido a la congelación total de dichas tasas.

El resto de tasas se prevén muy similares a las del ejercicio anterior, ajustando únicamente los importes en función de la recaudación observada en los últimos meses.

Por el lado de las Transferencias corrientes (capítulo IV del Presupuesto), se considera una importante merma en los ingresos provenientes de la Participación en los Tributos del Estado, que se ha estimado en casi 1,5 millones de euros, dado el gran impacto que se espera en la recaudación del Gobierno Estatal motivado por la crisis del COVID19. Se incrementan ligeramente los importes a percibir del Principado de Asturias (tanto para Servicios Sociales como para Educación) por los diferentes convenios suscritos, no siendo suficiente el aumento de estos para cubrir la minoración del anterior, de ahí la minoración de más de un 9% (1.310.000 euros) en este capítulo.

En cuanto a Ingresos Patrimoniales (capítulo V del presupuesto), se prevén ingresos similares a los del último ejercicio, en un escenario de tipos de interés próximo al cero por ciento.

Se prevé en este ejercicio la realización de ventas de patrimonio municipal, centrándose en la posibilidad de venta de parcelas municipales.

En lo relativo a activos financieros (capítulo VIII del Presupuesto), se reproduce el crédito de años anteriores, y refleja el ingreso previsto por reintegro de préstamos a funcionarios.

En lo relativo a pasivos financieros (capítulo IX del presupuesto), se prevé el ingreso de una operación de préstamo por importe de 1.704.599 € para financiar varias de las inversiones previstas en el Presupuesto.

### COMPARACIÓN DE LOS GASTOS

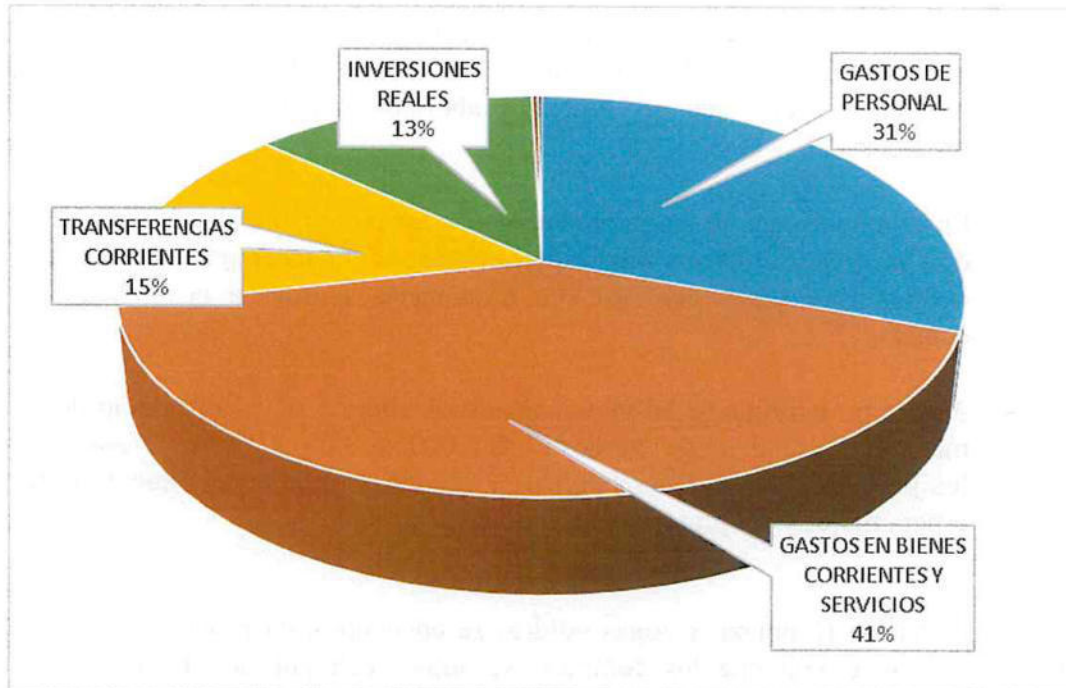
El siguiente cuadro pone de manifiesto las diferencias a nivel capítulo de gastos entre el presupuesto del año en curso y el proyecto presentado.

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	dif.	% Variación
I	GASTOS DE PERSONAL	13.682.166,58	13.358.280,42	- 323.886,16	- 2,37
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.138.665,40	18.045.492,50	906.827,10	5,29
III	INTERESES DE DEUDA	15.245,00	13.180,00	- 2.065,00	- 13,55
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.108.609,15	6.754.116,50	- 354.492,65	- 4,99
V	FONDO CONTINGENCIA	-	-	-	-
	<b>SUMA CORRIENTE</b>	<b>37.944.686,13</b>	<b>38.171.069,42</b>	<b>226.383,29</b>	<b>0,60</b>
VI	INVERSIONES REALES	5.004.060,00	5.652.384,67	648.324,67	12,96
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00	16.000,00	- 4.000,00	- 20,00
VIII	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	-	-
IX	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	67.447,92	85.291,91	17.843,99	26,46
	<b>SUMA NO CORRIENTE</b>	<b>5.191.507,92</b>	<b>5.853.676,58</b>	<b>662.168,66</b>	<b>12,75</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>43.136.194,05</b>	<b>44.024.746,00</b>	<b>888.551,95</b>	<b>2,06</b>

Asimismo se detalla la evolución de los últimos ejercicios por capítulo de gasto:

CAPÍTULO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
I	12.326.523,47	12.509.812,54	12.970.836,91	13.682.166,58	13.358.280,42
II	15.582.141,56	16.447.473,91	16.921.157,00	17.138.665,40	18.045.492,50
III	90.835,92	59.487,07	53.203,30	15.245,00	13.180,00
IV	6.947.124,17	7.207.683,14	7.465.789,05	7.108.609,15	6.754.116,50
V	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
VI	5.062.488,88	5.712.015,49	4.195.475,08	5.004.060,00	5.652.384,67
VII	0	0,00	0,00	20.000,00	16.000
VIII	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000
IX	1.958.698,04	979.722,05	674.479,15	67.447,92	85.291,91
<b>SUMA</b>	<b>42.087.812,04</b>	<b>43.036.194,20</b>	<b>42.380.940,49</b>	<b>43.136.194,05</b>	<b>44.024.746,00</b>

Distribución porcentual de los principales gastos para el año 2021



Los gastos de personal, disminuyen en un 2,37%, representando un 30,34% del Presupuesto Municipal, son destacables los siguientes aspectos:

Las retribuciones del personal se mantienen respecto a las existentes a 1 de julio de 2020, ya que al no incrementarse el PIB en las cuantías previstas en la Ley de Presupuestos del Estado, no se ha realizado la revisión salarial prevista para el segundo semestre de 2020, y para el 2021 no se han previsto nuevos aumentos salariales. No obstante si se ha actualizado la antigüedad del personal.

Respecto del personal funcionario, se ha actualizado la plantilla municipal según los acuerdos Plenarios en esta materia, durante el año 2020, ajustando los créditos a la realidad actual.

Por otra parte se ha dotado crédito para la contratación de un funcionario interino en los servicios de Urbanismo para realizar las labores en relación a la Agenda Urbana 2030 en materia de vivienda, al amparo de lo establecido en el apartado 1.c del artículo 10º del Estatuto Básico del Empleado Público.

En cuanto al gasto para personal laboral se mantienen los importes en todos los servicios, si bien es de reseñar que se ha incrementado crédito para las escuelas de 0-3, en previsión de que se firme la adenda al convenio 0-3 con el Principado para el curso 2020/2021 que incluye una mayor aportación de dicho organismo para la cobertura del coste total de dicho servicio, si bien es destacable que está aún pendiente de percibir el importe del curso pasado



En gastos corrientes y servicios (capítulo II del Presupuesto), se refleja un aumento respecto del año anterior de 906.827 euros, lo que supone un incremento del 5,29% y representa un 40,99% del presupuesto total.. A grandes rasgos este incremento se debe a 3 factores:

- En primer lugar, se ha incluido una partida para reparar un aparcamiento en el centro de Lugones (157.000 euros), en una parcela que no es de titularidad municipal, pero que se pretende abordar mediante un convenio con el propietario.
- En segundo lugar se ha incrementado de forma notable el crédito para limpieza de Colegios y Edificios Municipales (+ 330.000 euros), para abordar una nueva licitación de dicho contrato con frecuencias acordes a la situación sanitaria actual.
- Asimismo también se ha incrementado el importe de la aplicación destinada al mantenimiento de zonas verdes (+ 480.000 euros) para reforzar este servicio en los jardines, zonas verdes públicas y sendas, ya que con la nueva licitación se espera mejorar las prestaciones del contrato actual.

Ambos servicios (limpieza y zonas verdes) se encuentran en proceso de contratación, por lo que se espera que los contratos se adjudiquen por un precio inferior al de licitación.

En relación al resto de partidas, se ha tratado de ajustar al gasto real y al complejo escenario esperado para 2021, destacando la creación de un nuevo servicio de comida a domicilio para mayores – que se dota con 30.000 euros.

Los Gastos financieros (capítulo III del Presupuesto), dada la baja deuda financiera existente en el ayuntamiento apenas representa el 0,03% del presupuesto.

En cuanto a las transferencias corrientes, (capítulo IV del Presupuesto), en líneas generales se han mantenido las subvenciones de carácter social (Ayudas de emergencia, convenios del Plan de Integración social, las becas de comedor, ayuda libros y material escolar, Cáritas, Cruz Roja, Asilo y Asociación Nora y se han minorado el resto de subvenciones y convenios nominativos. Asimismo se han ajustado las transferencias a los OAAA, que ven minorada la aportación municipal. Estas medidas de contención han sido tomadas dado el nuevo contexto al que se enfrenta el Ayuntamiento con una merma importante de ingresos y con el fin de poder acometer ampliaciones en algunos servicios, y nuevas inversiones.

Destaca la incorporación de una partida de 100.000 euros para mejorar el transporte público a través del CTA, entidad con la que se estudiará conjuntamente sobre las opciones de implantar nuevas líneas o de mejorar las existentes.

Respecto de las inversiones (capítulo VI del Presupuesto), Son superiores a las previstas en el ejercicio anterior, en algo más de 648.000 €. Suponen un 12,84% del total del presupuesto.

El detalle del capítulo figura en el anexo de inversiones, destacando la inversión en saneamientos (1.615.000,00 €), siguiendo con la línea de los últimos ejercicios para tratar de dotar de este servicio al conjunto del municipio. En concreto se incluyen los saneamientos en las parroquias de Anes, Samartino, Llames y Tiñana. También se acometen otras importantes actuaciones en la zona rural como la partida para actuar en caminos -296.000 euros - o nuevas inversiones en aguas (228.000 euros).

Asimismo se acometerán actuaciones importantes en La Pola Siero, como es la rotonda de acceso a la localidad, cuyo coste total es superior a 1,3 millones de euros y que se estima realizar entre el último trimestre de 2021 y el año 2022. También con financiación plurianual entre los años 2021 y 2022 se pretende acometer la creación de la Escuela 0-3 de Pola, con una financiación superior a 1,5 millones de euros.

En el Berrón se pretende abordar una rotonda para mejorar los accesos a la localidad (363.570 euros) y en la Urbanización de la Fresneda una obra para mejorar la accesibilidad a la zona alta de la Plaza Mayor (36.000 euros).

En Lugones se prevé desarrollar la urbanización de la UH87 (Avenida de les Bellotines) y de la UH32 (Calle Santa Isabel con Santa Teresa) siendo la mayor parte de las obras financiadas con las cuotas de los promotores.

También se espera iniciar algunas de las actuaciones previstas en los E-DUSI en este año 2021 una vez ya se cuenta con la Asistencia Técnica que permitirá desarrollar los proyectos incluidos en la subvención. Por ello se dotan varias partidas para abordar parte del 20% de financiación que ha de sufragar el Ayuntamiento.

Se dota la 3ª de las 4 anualidades para la instalación de tele-contadores de agua, que ya se finalizarán de instalar en 2020 pero que cuenta con un plazo de pago de 4 años (2019 -2022).

También se dotan las anualidades para continuar con el PGOU y una partida para mejorar las áreas industriales.

Por último, se mejorarán las instalaciones de la Policía Local (90.000 euros) y se pretende adquirir un programa de gestión integral del cuerpo.

Los activos financieros (capítulo VIII del Presupuesto), se prevén por igual importe que el año anterior y contienen el crédito para la concesión de anticipos reintegrables al personal municipal

Los pasivos financieros (capítulo IX del Presupuesto), contemplan el crédito para el pago de la anualidad de amortización del préstamo que tiene concertado el Ayuntamiento.

Otras actuaciones que no tienen reflejo directo en el presupuesto, pero que se pretenden llevar a cabo a través de las gestiones con otras administraciones son las siguientes:

-Colaboración con VIPASA para favorecer el desarrollo de vivienda pública en suelo municipal.

Otros indicadores:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
HABITANTES	51.662,00	51.667,00
INGRESOS TOTALES PPTO.	43.136.194,05	44.024.746,00
INGRESOS TOTALES POR HABITANTE	834,97	852,09
INGRESO FISCAL POR HABITANTE	538,02	564,09
INVERSIÓN POR HABITANTE	96,86	109,40
DEUDA TOTAL	1.527.398,20	2.557.518,05
DEUDA POR HABITANTE	29,57	49,50
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO	3,63%	6,08%

Habitantes para 2021: cifra oficial a 1 de enero de 2019

*Los ingresos totales, van referidos exclusivamente al presupuesto del Ayuntamiento sin considerar los de sus entes dependientes.*

*La deuda total es la estimada si al día uno de enero se contratase la operación de préstamo prevista y se dispusiese de la totalidad de la anualidad prevista en 2020.*

*El coeficiente de endeudamiento indicado es la relación entre el importe total de la deuda y los ingresos corrientes previstos en el presupuesto.*

Pola de Siero, 10 de Septiembre de 2020  
EL CONCEJAL DELEGADO,

(Área de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior)

PAJARES  
SAN MIGUEL  
ALBERTO -  
DNI  
76959190V

Firmado  
digitalmente por  
PAJARES SAN  
MIGUEL ALBERTO  
- DNI 76959190V  
Fecha: 2020.09.10  
09:33:20 +02'00'